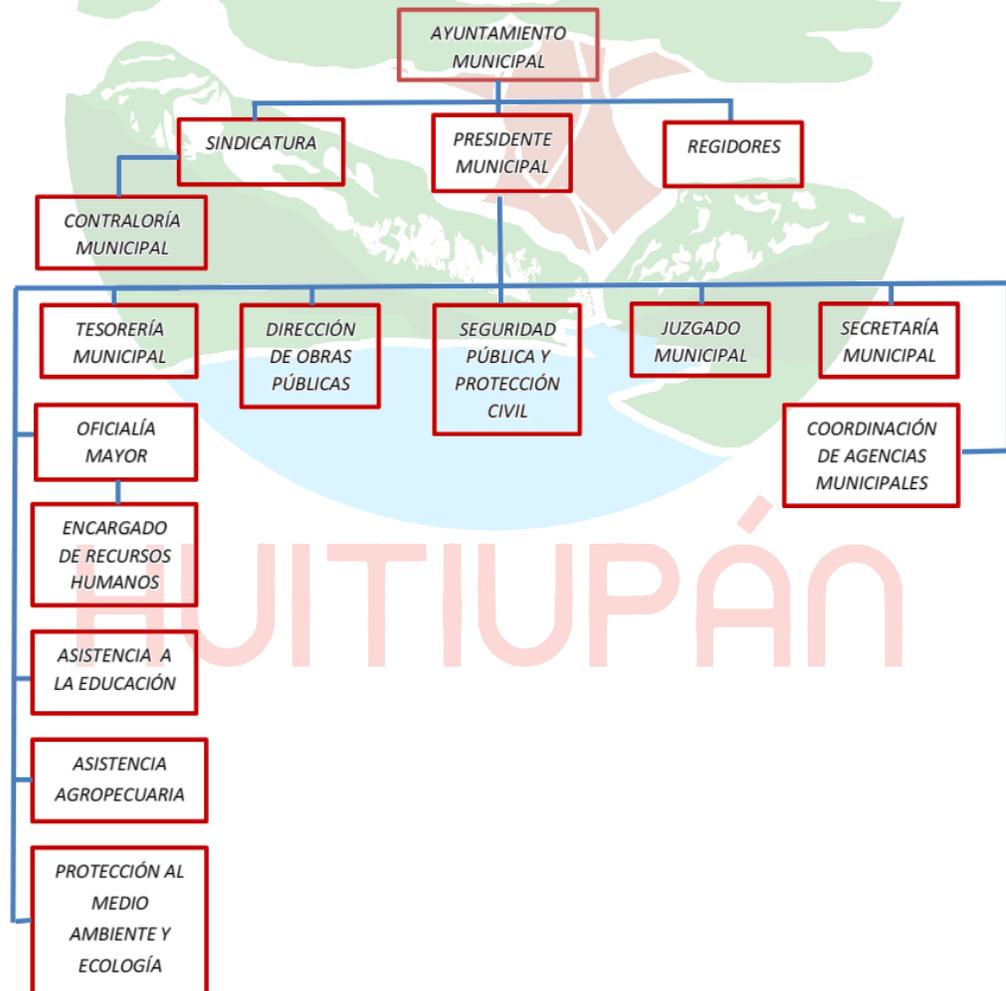


Oficio número:	PMH/UT/2024/0029
Asunto:	Respuesta a solicitud
Huitiupán, Chiapas.	24 de abril de 2024.

ENRIQUE ALBERTO VÁZQUEZ CONSTANTINO
CIUDADANO
P R E S E N T E

En atención a su solicitud N°: 071799824000007 con fecha 08 de abril de 2024, se le hace llegar la información requerida:

1. Organigrama del H. Ayuntamiento de Huitiupán, Chiapas:



2. **Proporcionarnos el plan de desarrollo urbano municipal vigente.**

Este ayuntamiento **no cuenta** con Plan de Desarrollo Urbano, para los periodos 2021-2024.

3. **En su caso, quiénes realizaron el plan de desarrollo urbano municipal y el monto erogado por la realización del más reciente plan de desarrollo urbano municipal.**

Por lo anterior no se erogó ningún monto por ese concepto.

4. **Proporcionarnos información sobre ubicación, extensión territorial, características físicas y planes para la conservación de reservas territoriales. En su territorio.**

El municipio se encuentra ubicado en la región económica "VII de los Bosques" limita al norte con los municipios de Huitiupán y Sabanilla, al noreste con Tila, al este con Chilón, al Sur con Pueblo Nuevo Solistahuacán y al noreste con Jitotol. Sus coordenadas geográficas son 17° 09"N 92° 43" W. Su altitud es de 300 msnm.

La población total del municipio en 2020 fue de 27,898 personas, lo cual representó el 0.5% de la población en el estado. En el mismo año había en el municipio 7,082 hogares (0.4% del total de hogares de la entidad), de los cuales 3,317 estaban encabezados por jefas de familia (0.2% del total de la entidad).

En relación a la conservación de reservas territoriales, le comunico que por el momento no contamos con planes para ello.

5. **Proporcionarnos información sobre ubicación, extensión territorial, características físicas y planes para la conservación de zonas de reservas ecológicas y los programas de ordenamiento en esta materia.**

Nuestro municipio no cuenta con reservas ecológicas.

6. **Proporcionarnos información sobre las acciones que mitiguen el cambio climático y que fomenten el desarrollo sostenible en su Municipio.**

El cambio climático se manifiesta en especialmente con un aumento de la temperatura media global a consecuencia de las actividades agrícolas, ganaderas y de los desechos, donde se realiza la mala práctica del uso de fuego. Por tal motivo el H. Ayuntamiento Municipal de Huitiupán en coordinación con las áreas de fomento agropecuario y la unidad municipal de protección civil optaron como una alternativa recuperar la estabilidad que proporcionan los bosques la reforestación con las diferentes comunidades haciendo la entrega de árboles frutales, maderables y forestales y de esta manera tratar de reducir los efectos que se han venido presentando a través del cambio climático.

Se anexan fotos:



7. Informe sobre el suministro de agua potable o entubada a su población (número de tomas domiciliarias, litros por segundo suministrado diario) así también sobre las plantas de tratamiento de aguas residuales que cuenta el H. Ayuntamiento e indicarnos si están en operación (en su caso, indicarnos localidad en que se ubican las plantas de tratamiento y cuántos litros por segundo diarios tratan en dichas plantas y el monto mensual del pago de energía eléctrica por el funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales).

- Se tiene 1,200 tomas domiciliarias en la cabecera municipal.
- Se cuenta con una planta de tratamiento en la cabecera municipal, por falta de mantenimiento no se encuentra en función. De la misma manera se ha realizado en este año dos plantas de tratamiento en las localidades de: Santuario el pozo Esquipulas y El Remolino.
- No tenemos información respecto a los litros por segundo.
- En este municipio no se realiza el pago de energía eléctrica, por acuerdo de las localidades.

8. Informe sobre el número de luminarios de alumbrado público, qué tipo de luminario tienen (vapor de mercurio, vapor de sodio, led, entre otros), el consumo de energía eléctrica por alumbrado público en (kW y el monto erogado en pesos mexicanos).

Se tiene un aproximado de 850 luminarias de las cuales todas son tipo led de 55 kW, en relación al consumo y monto erogado no se cuenta con esa información, ya que la Comisión Federal de Electricidad es quien toma lecturas y censos de carga del municipio.

9. Informe sobre los protocolos para la recolección, administración, separación y disposición final de residuos sólidos, cantidad de vehículos que cuentan para la recolección, toneladas de residuos sólidos recolectadas de manera mensual e indicarnos la ubicación, condiciones y extensión territorial de los tiraderos públicos, rellenos sanitarios y otros espacios utilizados para este fin.

- La recolección son los días lunes, miércoles y viernes, en la cabecera municipal. Los martes se recolectan en las comunidades como son: San Vicente el Ocotál, La Competencia y Zacatonal de Juárez. Los jueves es recolección de ramas secas.
- Actualmente no se cuenta con herramientas para la administración y separación de los residuos sólidos, al final es enviado al relleno sanitario.
- La cantidad de vehículos con los que se cuenta para la recolección, actualmente son 2.
- Mensualmente se recolecta aproximadamente de 130 toneladas de residuos sólidos.
- Este municipio cuenta únicamente con un relleno sanitario el cual se ubica en la localidad de Francisco Villa y cuenta con una extensión territorial aproximada de 2 hectáreas; existen tiraderos clandestinos en diferentes puntos del territorio de este municipio, pero no se tiene información de ellos.

10. Informe sobre los mercados públicos y centrales de abastos ubicados en su municipio, indicándonos extensión territorial, número de locatarios y la ubicación de ellos.

El mercado público municipal tiene un área de 280 m² y cuenta con 4 locatarios permanentes, aunado a ellos llegan vendedores ambulantes alrededor del edificio. Se encuentra ubicado en 2^a calle oriente, con Esq. 1^a norte, Barrio la Ceiba.

11. Informe sobre los rastros municipales, información sobre ubicación, extensión territorial, características físicas y cantidad de animales sacrificados por día. Indicar si cuenta con cuarto frío, incineradores, sierras de tórax y de canal, plantas de tratamiento de aguas residuales NOM-002-ECOL1996.

Este municipio no cuenta con rastro municipal.

12. Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.

En el siguiente link podrá descargar el Plan de Desarrollo Municipal vigente <https://drive.google.com/file/d/1YmT4Hg6obuFuBeEb3WXL3Zmvtm2D-LNb/view?usp=sharing>

Sin más que mencionar, reciba un cordial saludo.

C.P. JESSICA LIZBETH GIRÓN PABLO
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

HUITIUPÁN